

## “La corrección fraterna”

La práctica de la corrección fraterna –que tiene entraña evangélica– es una prueba de sobrenatural cariño y de confianza. Agradécela cuando la recibas, y no dejes de practicarla con quienes convives. (Forja, 566)

15 de enero

Sed prudentes y obrad siempre con sencillez, virtud tan propia del buen hijo de Dios. Mostraos naturales en vuestra lenguaje y en vuestra

actuación. Llegad al fondo de los problemas; no os quedéis en la superficie. Mirad que hay que contar por anticipado con el disgusto ajeno y con el propio, si deseamos de veras cumplir santamente y con hombría de bien nuestras obligaciones de cristianos.

No os oculto que, cuando he de corregir o de adoptar una decisión que causará pena, padezco antes, mientras y después: y no soy un sentimental. Me consuela pensar que sólo las bestias no lloran: lloramos los hombres, los hijos de Dios. Entiendo que en determinados momentos también vosotros tendréis que pasarlo mal, si os esforzáis en llevar a cabo fielmente vuestro deber. No me olvidéis que resulta más cómodo -pero es un descamino- evitar a toda costa el sufrimiento, con la excusa de no disgustar al prójimo: frecuentemente, en esa inhibición se esconde una

vergonzosa huida del propio dolor, ya que de ordinario no es agradable hacer una advertencia seria. Hijos míos, acordaos de que el infierno está lleno de bocas cerradas.

(...) Para curar una herida, primero se limpia bien, también alrededor, desde bastante distancia. De sobra sabe el cirujano que duele; pero, si omite esa operación, más dolerá después. Además, se pone enseguida el desinfectante: escuece -pica, decimos en mi tierra-, mortifica, y no cabe otro remedio que usarlo, para que la llaga no se infecte.

Si para la salud corporal es obvio que se han de adoptar estas medidas, aunque se trate de escoriaciones de poca categoría, en las cosas grandes de la salud del alma -en los puntos neurálgicos de la vida de un hombre-, ¡fijaos si habrá que lavar, si habrá que sajar, si habrá que pulir, si habrá que desinfectar, si habrá que

sufrir! La prudencia nos exige intervenir de este modo y no rehuir el deber, porque soslayarlo demostraría una falta de consideración, e incluso un atentado grave contra la justicia y contra la fortaleza. (*Amigos de Dios, nn. 160-161*)

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-mx/dailytext/la-correccion-fraterna/> (15/01/2026)